



2.1. MODELO PEDAGÓGICO

La institución asume la orientación pedagógica bajo el modelo constructivista con 2 enfoques:

- Enfoque de aprendizajes significativos. Tiene en cuenta los saberes previos el desarrollo de habilidades de pensamiento y las estructuras cognitivas.
- Enfoque basado en la didáctica crítico social: Tiene en cuenta el análisis del contexto, buscando su transformación, a través de la participación activa de los sujetos que intervienen en el proceso.

2.2. MISIÓN: El colegio Rafael Delgado Salguero es una institución educativa de carácter formal, oficial e incluyente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes a través de la interacción de los saberes éticos, estéticos, políticos, científicos, corporales, culturales, al desarrollo de su pensamiento crítico, autónomo, al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la vida en comunidad y la construcción de su proyecto de vida con énfasis en Artes y Ciencias, teniendo en cuenta los saberes previos, el contexto y las experiencias educativas para transformar su realidad.

2.3. VISIÓN: El colegio Rafael Delgado Salguero I.E.D. para el año 2026, será reconocido por la sociedad como una institución de nivel sobresaliente en los aspectos académicos, convivenciales y artísticos; Incluyente y generadora de conocimientos de diferentes saberes en los integrantes de la comunidad educativa, proyectados como sujetos críticos, creativos e innovadores que aportan al desarrollo social, político, económico y ambiental, de la ciudad y del país.

2.4. OBJETIVO GENERAL: Contribuir en la formación de ciudadanos críticos, políticos, creativos, autónomos y éticos para incentivar la construcción de conocimiento, a partir de experiencias significativas de aprendizaje que aporten en la transformación democrática de la realidad y del contexto socio-cultural.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.5.1. Potenciar en los estudiantes las habilidades de pensamiento para transformar la realidad a partir de experiencias de aprendizaje colaborativo, autónomo y creativo.

2.5.2. Transformar el contexto socio-cultural mediante procesos académicos y convivenciales que promuevan los valores humanos: el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

2.5.3. Fomentar estrategias educativas de carácter formativo y participativo para todos los estudiantes de acuerdo con sus capacidades, intereses y necesidades desde una postura crítica, de equidad e inclusión.

2.5.4. Propiciar espacios institucionales donde la comunidad educativa tome conciencia de la importancia del cuidado del ambiente, su impacto para las presentes y futuras generaciones articulado con los proyectos escolares.

2.5.5. Generar espacios institucionales que permitan la formación sociopolítica a través de la participación crítica y creativa de la comunidad educativa.

2.5.6. Desarrollar estrategias pedagógicas que fortalezcan las capacidades, el compromiso y sentido de pertenencia de la comunidad educativa, evidenciados en trabajos académicos y resultados de nivel sobresaliente.



2.6. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La Institución Educativa Rafael Delgado Salguero tiene una concepción amplia e integral del ser humano que permite potenciar el desarrollo de todas las habilidades cognitivas, sociales, culturales y afectivas de sus estudiantes, logrando así su reconocimiento personal a través del análisis y la reflexión.

Concibe el desarrollo del ser humano de una forma multidimensional, favoreciendo la autonomía, el equilibrio de la libertad, el respeto por sí mismo y por los demás, el cuidado y la conservación de los entornos que conducen a la armonía de todos los estamentos de la institución, en los aspectos: socio-afectivo, habilidades del pensamiento, apropiación de los valores y la praxis, reconociendo y valorando su historia y cultura, buscando transformar críticamente su entorno a partir de la reflexión sobre los diferentes contextos, ritmos de desarrollo y diferencias entre los sujetos. El ser humano posee capacidades, y potencialidades, dadas a conocer en la interacción social y con su propio entorno, reconociendo y valorando su historia y cultura, por lo que se tiene en cuenta:

1. El contexto es el espacio de interacción social, político, económico, cultural, religioso, tecnológico, de reconocimiento del sujeto consigo mismo, con los otros sujetos y con el territorio, en los diferentes niveles de referencia (familiar, barrial, local, distrital, nacional e internacional), sobre el que puede ocasionar diversas transformaciones.
2. La Escuela es un espacio de encuentro mediador para el desarrollo de los diferentes sujetos, que busca transformar críticamente su entorno a partir de la reflexión sobre los diferentes contextos, los diversos ritmos de desarrollo, las diferencias entre los sujetos.
3. Todos los sujetos que se encuentran en la Escuela son protagonistas de los procesos de interacción cualitativo, prácticas sociales, que reconocen sus particularidades y que generan colectividades a través de la reflexión y análisis.



2.6.1. CATEGORIAS

1. **Ontológica:** se fundamenta en la naturaleza del ser, pensado como una construcción personal, social, histórica y cultural que le permite entender y transformar su existencia.
2. **Antropológica:** el estudiante es ser participante de un proceso biosocio-cultural a la luz de su historicidad, como hacedor de cultura, dado que se encuentra inmerso en un proceso continuo de formación, en el cual construirá sus saberes y explicaciones que lo llevarán a la definición de su personalidad y proyecto de vida.
3. **Epistemológica:** permite al estudiante identificar los orígenes, tipos y métodos con los que se construye el conocimiento que es generado a través de un proceso dialógico, constante y dinámico entre los saberes y su relevancia e implicaciones en su formación personal, familiar, social y cultural, consolidándose como un ser autónomo.
4. **Ética:** Motiva al estudiante a la reflexión sobre las acciones humanas desde sus principios individuales, familiares, sociales y culturales hacia la definición y apropiación de su carácter, esto es, su coherencia entre el ser y el actuar; de igual manera aporta a proponer una visión de mundo a través de las diferentes concepciones que le ayudarán a construir una propuesta de vida en relación con sus entornos.
5. **Sicológica:** Permite al estudiante identificarse, como parte de una comunidad de manera activa, a nivel cognitivo y comportamental, para fortalecer su individualidad, identidad como persona, conocimiento de sí mismo, buscando conocer la sociedad mediante el ejercicio de la mayéutica.

El ser humano se desarrolla en diferentes niveles: personal, familiar, espiritual, físico, laboral, social y afectivo que configura un individuo con características particulares permitiéndole una interacción social.

6. **Político:** Se entiende como sujeto político cuando reflexiona sobre su entorno y lo transforma desde las ideas y la praxis, por cuanto sus interpelaciones son medidas por una posición crítica que hace, frente a la aplicación y acatamiento de normas o de resistencia en la medida que proponga alternativas que generen nuevas formas de concebir su rol.

2.6.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los siguientes son los principios Rafaelistas acordados por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, los cuales son componente fundamental del presente horizonte institucional.

1. **Compromiso:** Es el acuerdo que asumen los integrantes de la comunidad educativa para actuar ante un hecho o situación presentada, teniendo en cuenta la capacidad de tomar conciencia sobre la importancia de cumplir determinadas tareas o funciones.
2. **Justicia:** Busca asegurar que todos los integrantes de la comunidad educativa tengan acceso a las mismas oportunidades, beneficios educativos, criterios en valoraciones evaluativas y tratamiento ante las diversas situaciones presentadas o actuaciones institucionales.
3. **Pertenencia:** Define que como integrantes de la comunidad educativa desarrollen conscientemente una apropiación de la institución a la que estamos vinculados, reflejando una identidad con sus horizonte, principios, valores, objetivos, metas, perfiles, confiriendo una conducta activa a las personas, quienes están dispuestas a defender su institución y a mantener su adhesión, apoyo o inclusión de manera pública.

4. **Convivencia:** Son los acuerdos que guían el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa, asegurando su integridad física, social, sicológica y emocional, sustentados en las normas jurídicas, para reparar y mejorar cualquier afectación en las relaciones interpersonales, respetando la identidad cultural de cada persona.
5. **Comunicación Asertiva:** Es un estilo de comunicación en que se expresan las ideas, sentimientos, emociones y necesidades de forma directa, segura, tranquila y honesta, de tal forma que se logra una empatía y recepción clara de los mensajes.
6. **Acompañamiento:** Refiere a la acción de brindar orientación, apoyo y supervisión personalizada a los estudiantes a lo largo de su proceso educativo.
7. **Participación:** Implica involucrar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, en los procesos de toma de decisiones, diseño y ejecución de actividades.
8. **Diversidad:** Reconoce y valora la heterogeneidad de la comunidad educativa, incluyendo diferentes manifestaciones de cultura, género, identidad sexual, creencias religiosas, lingüísticas, socioeconómicas y capacidades diversas.
9. **Protección Ambiental:** Busca concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de cuidar el entorno, reducir el daño ambiental y fomentar prácticas ecológicas.
10. **Inclusión:** Asegura que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades diversas y necesidades, puedan acceder a una educación de calidad.





Los siguientes son los valores Rafaelistas acordados por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, los cuales son componente fundamental del presente horizonte institucional.

- ## 2.7. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD RAFAELISTA

El estudiante del colegio Rafael Delgado Salguero se caracteriza por:

- 14



4. Ser una persona creativa, innovadora, autónoma y emprendedora de cambios que aporten lo mejor de sí para construir sociedad.
5. Ser honesta responsable, colaborativa, participativo y con comunicación asertiva, comprometida solidaria, autentica y tolerante, justa Y equilibrada para vivir en comunidad.
6. Dialogar y valorar la diversidad humana y cultural para aportar a su proyecto de vida, y trascender en lo personal, familiar y social.
7. Reflexionar y analizar sus ideas, valorando las opiniones de los demás con el fin de construir su identidad para liderar procesos en la comunidad educativa.
8. Ser consciente de la importancia de la conservación y respeto por la protección y preservación del medio ambiente y por el uso racional de los recursos naturales, los propios, los de los demás y los del estado.
9. Documentarse para desarrollar sus destrezas y/o habilidades de pensamiento crítico, teniendo en cuenta los diferentes saberes y la interdisciplinariedad de las ciencias y las artes.
10. Respetar a sí mismo y a las demás personas de la comunidad, con base en la formación ética y moral, para que trascienda en su vida personal, familiar y social acorde con la filosofía de la Institución.
11. Ser líder constructivo que participa de la transformación del contexto social.
12. Aplicar en su praxis los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales y estéticos que le permitan contribuir a la construcción de la sociedad, y de su vida profesional.
13. Tener una mentalidad abierta al cambio, a diversas culturas, religiones y opiniones, generando posición de inclusión y respeto por las diferencias.
14. Analiza y comprende la realidad nacional para tomar conciencia de sus derechos, respetando la ley, la cultura nacional, las instituciones y la tradición histórica del país.
15. Conoce el manual de Convivencia apropiándose de los principios institucionales (misión, visión), reconociendo que es un ser de deberes y derechos.
16. Responsable de los elementos que la institución le brinda para su comodidad y proceso de aprendizaje.
17. Ser organizado y puntual en el cumplimiento de sus trabajos, deberes y alternativas que le presenten sus profesores, mejorando su nivel académico.

2.7.2 Egresado

El egresado del colegio Rafael Delgado Salguero se caracteriza por ser:

1. Una persona integral qu asume en su práctica los valores y principios socializados
2. Critico reflexivo y analítico.
3. Creativo.



4. Autónomo.
5. Ético.
6. Cuidadoso por Preservar el medio ambiente.
7. Respetuoso por la diversidad.
8. Líder constructivo.
9. Transformador de su realidad.

2.7.3. Padre de Familia

El padre de familia del colegio Rafael Delgado se caracteriza por:

1. Ser comprometido y responsable en el acompañamiento permanente en la formación integral de sus hijos y con la institución, presto a la colaboración en todas las instancias requeridas.
2. Fortalecer los valores éticos, morales y sociales, la tolerancia y el diálogo al interior de su familia.
3. Ser coherente entre el pensar y actuar, para educar mediante el ejemplo.
4. Conocer las fundamentos conceptuales y categorías, modelo pedagógico
5. Incentivar en sus hijos el mejoramiento y superación.
6. Fortalecer proyectos que beneficien la calidad académica del Colegio.
7. Acompañar a sus hijos durante el tiempo libre, controlando los horarios de actividades extraescolares.
8. Velar por el comportamiento social, ético y moral de sus hijos, prestándoles el apoyo y la colaboración que requieren.
9. Participar activamente de las instancias del gobierno escolar.
10. Conocer el marco legal, normas y leyes al respecto del cuidado, responsabilidad y atención de sus hijos.
11. Conocer las competencias ciudadanas básicas, las cuales son el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible al ciudadano actuar de manera constructiva en una sociedad democrática y participativa.
12. Construir su familia como un espacio donde los hijos pueden desarrollar relaciones pacíficas, valoran la diferencia y respetan el entorno.
13. Educar a los hijos en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, orientándolos como personas capaces de reconocerse como sujetos activos, titulares de derechos con los cuales desarrollan competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás.

Estas características se condensan en el respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental, emocional y social que posibiliten al padre de familia tomar decisiones asertivas e informadas, en torno a la transformación de esta sociedad y construir relaciones más justas, democráticas y responsables.



2.7.4. Docente y Directivo

El docente y directivo del colegio Rafael Delgado Salguero se caracteriza por ser:

1. Honesto, actuando siempre en el fundamento de la verdad para favorecer el interés general, reconociendo, valorando y tratando de manera digna a los integrantes de la comunidad educativa.
2. Conciente de la importancia de su actuar, acorde al rol que desempeña como líder en la promoción del pensamiento crítico y la autonomía en las nuevas generaciones para construir un mejor país.
3. Mediador en las situaciones de conflicto, actuando con imparcialidad para garantizar los derechos de las personas sin discriminación.
4. Una persona ética, dispuesta a actuar en la formación integral de sus educandos, capaz de hacer inspirar, crear, resolver, y comunicar asertivamente a sus estudiantes.
5. Diligente, solidaria, comprensiva, con criterios definidos y unificados frente a los propósitos del Colegio.
6. Amable y disponible al diálogo, y a la comunicación con los padres de familia en los horarios dispuestos por el Colegio para la atención y solución de conflictos.
7. Respetuoso de los conocimientos y saberes de los estudiantes y padres de familia.
8. Asertivo y democrático en su práctica pedagógica y consiente de su papel en la formación de futuras generaciones.
9. Incluyente, justo y equilibrado en la retroalimentación con reconocimiento del esfuerzo de sus estudiantes.

2.7.5. Práctica del Docente

El docente del colegio Rafael delgado Salguero en su práctica educativa se caracteriza por:

1. Realizar acciones con profesionalismo que mantenga un equilibrio entre lo real y lo posible, teniendo en cuenta la proyección del estudiante en los aspectos académicos, formativos, familiares y sociales.
2. Aceptar y respetar al otro en su realidad humana y social.
3. Tener disposición para aprender de todos los actores educativos de manera recíproca.
4. Promover cambios a partir de la construcción de aprendizajes significativos y críticos incidiendo en sus estudiantes: los sueños, la creatividad, la imaginación y la búsqueda de metas para organizar el proyecto de vida.
5. Formar y orientar a los estudiantes para el alcance de las metas académicas a corto, mediano y largo plazo.
6. Ser imparcial y justo al aplicar el manual de Convivencia frente a las situaciones que se presentan en la institución.
7. Orientar su práctica pedagógica de acuerdo al enfoque definido por la Institución.

2.7.6. Funcionarios Administrativos

El administrativo del colegio Rafael Delgado Salguero se caracteriza por:

1. Evidenciar calidad y constancia en el trabajo para obtener eficiencia.
2. Ser Puntual y responsable en el cumplimiento de sus funciones.
3. Tener actitud de servicio y óptimas relaciones humanas para mantener un adecuado clima laboral
4. Presentar un Desempeño eficaz en el desarrollo de sus funciones.
5. Evidenciar actitud de superación y compromiso institucional.
6. Manejar una comunicación asertiva

2.8. FUNDAMENTOS LEGALES

El Colegio Rafael Delgado Salguero, asume como fundamentos legales que rigen y orientan las acciones educativas en la comunidad:

2.8.1. GENERALES

La Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994), la Ley de Infancia y de la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), Ley 1453 de 2011 (Capítulo IV), Decretos 1860 de 1994 y 1290 de 2009, Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Ley 906 de 2004 artículo 518 Justicia Restaurativa, Decreto 1075 de 2015 (Sector Educativo), Ley 2383 de 2024 por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños y niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.

2.8.2. ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

La Ley 1014 de enero 26 de 2014, en su artículo 13 y los elementos detallados en el horizonte institucional del colegio, definen la asignatura de Emprendimiento, la cual hará parte del plan de estudios para los grados 9°, 10° y 11°. Tendrá líneas curriculares de fundamentación en humanidades, comunicación, investigación, competencias laborales y ciudadanas, presentando una intensidad de dos horas semanales para grado noveno y cuatro horas semanales para grado décimo y once.

